

25ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

20 de diciembre de 2023



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO DE MÉXICO



CNSF



CONDUSEF
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



CONSAR
COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA
DE AHORRO PARA EL VEHICULO



IPAB
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN
AL AHORRO BANCARIO



Tesorería
de la Federación



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores
3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024
4. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024
5. Planeación de acciones en materia de banca abierta
6. Resultados de la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera
7. Toma de acuerdos de la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores
3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024
4. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024
5. Planeación de acciones en materia de banca abierta
6. Resultados de la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera
7. Toma de acuerdos de la sesión

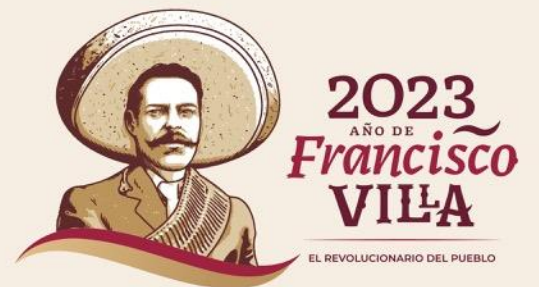
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES

CONAIF23.O.2	Con fundamento en el artículo 184, fracción XI de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo por unanimidad tomaron conocimiento de la actualización del estatus de publicación de las recomendaciones del FSAP en el ámbito del CONAIF, mismas que se compartirán al GSIF y CONAIF una vez que sean publicadas de forma completa.
CONAIF24.O.1	Con fundamento en el artículo 184, fracción XI de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo por unanimidad tomaron nota del estado de los acuerdos de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, y su cumplimiento.
CONAIF24.O.2	Con fundamento en el artículo 184, fracciones IV y V de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo aprobaron el Informe de Ejecución 2023 y el Plan de Trabajo 2023-2024 de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).
CONAIF24.O.3	Con fundamento en el artículo 184, fracciones VI de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo tomaron conocimiento de la instalación de la Mesa de Trabajo sobre Servicios Financieros Digitales – Finanzas Abiertas y del primer acuerdo alcanzado entre la CNBV y Banco de México.
CONAIF24.O.4	Con fundamento en el artículo 184, fracción VIII de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo tomaron conocimiento de los principales hallazgos del estudio “Inclusión financiera de las personas con discapacidad: retos y recomendaciones”.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores
3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024
4. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024
5. Planeación de acciones en materia de banca abierta
6. Resultados de la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera
7. Toma de acuerdos de la sesión

Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024

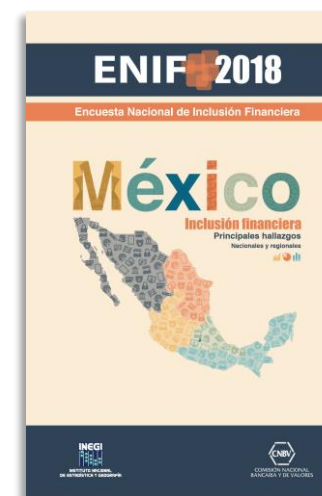
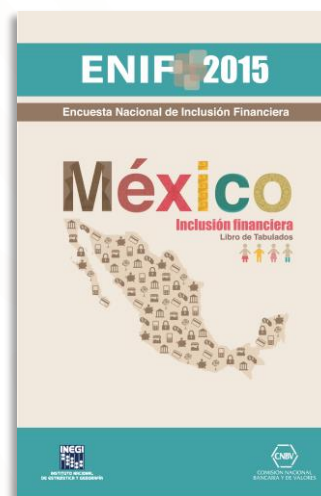


ANTECEDENTES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA



La **CNBV**, como parte de los esfuerzos que lleva a cabo en materia de inclusión financiera, **genera información robusta y confiable relativa a la oferta y demanda de servicios financieros**. La información proveniente de la oferta se refiere a la que reportan las entidades financieras supervisadas por las autoridades financieras del país, la cual se analiza y se presenta de forma anual a través del Panorama Anual de Inclusión Financiera.

Por otro lado, **la información proveniente de la demanda se recopila a través de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)**, la cual se realiza de manera trienal en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desde el año 2012.



OBJETIVO Y DISEÑO MUESTRAL

Objetivo de la ENIF: generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional y regional que permitan a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas, establecer metas en materia de inclusión y educación financiera.

Representatividad

Nivel nacional, con las siguientes desagregaciones:

- **Tamaño de localidad:** localidades de menos de 15 mil habitantes y de 15 mil o más.
- **Región:** Noroeste, Noreste, Occidente y Bajío, Ciudad de México, Centro Sur y Oriente y Sur.



Diseño muestral

Diseño:

- Probabilístico
- Estratificado
- Trietápico
- Por conglomerados

Unidad mínima de selección: personas de 18 años y más

Tamaño de muestra: 14,500 viviendas:

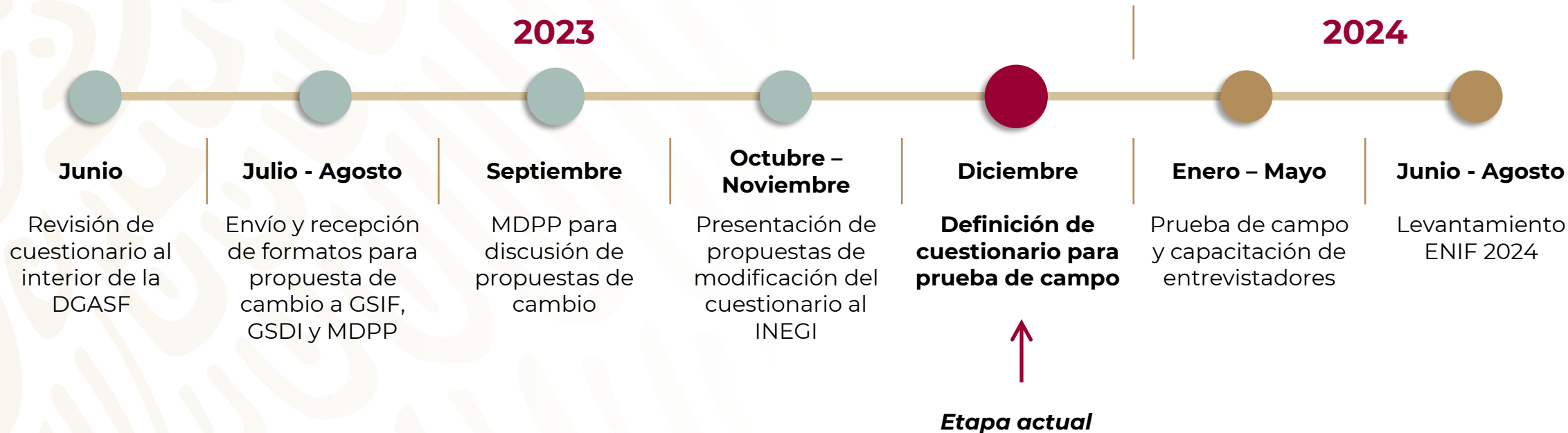
- **Nivel de confianza:** 90%
- **Efecto de diseño:** 3.07
- **Error relativo máximo esperado:** 15%
- **Tasa de “No respuesta” máxima esperada:** 15%

CRONOGRAMA ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA 2024.

El pasado primero de septiembre se llevó a cabo la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF)**, junto con las **Mesas de Diálogo Público - Privado** de los Grupos Gubernamental, Académico, Bancario, Entidades Financieras No Bancarias, y de Organismos y Agencias Internacionales de Desarrollo, en la cual se discutieron las **propuestas de modificación al cuestionario de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024**.

ENIF 2024

ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA



RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EN MESA DE DIÁLOGO

Se recibieron **más de 160 propuestas de modificaciones** a las preguntas del cuestionario de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera utilizado en el levantamiento de 2021.

Instituciones que enviaron propuestas de modificación



PROPUESTAS RECIBIDAS POR SECCIÓN

Las secciones de **“Ahorro informal y formal”** y **“Crédito informal y formal”** fueron las que mayor número de propuestas de modificación recibieron.

Sección	Incorporación	Modificación	Eliminación
0. Características de la vivienda	0	0	0
1. Residentes y hogares en la vivienda	0	0	0
2. Características sociodemográficas de las personas del hogar	1	5	0
3. Características sociodemográficas de la persona elegida	7	10	0
4. Actitudes, comportamientos, vulnerabilidad y bienestar financieros	0	12	0
5. Ahorro informal y formal	13	27	2
6. Crédito informal y formal	8	21	0
7. Pagos	4	12	0
8. Seguros	3	5	0
9. Cuenta de ahorro para el retiro	6	7	0
10. Uso de canales financieros	8	4	0
11. Confianza y protección de personas usuarias de servicios financieros	3	2	0
12*. Afectaciones económicas por COVID-19	1	1	0
12. Capacidades financieras	2	0	0
13. Toma de decisiones y propiedad de activos en el hogar	0	3	0
	56	109	2

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

Para el **análisis de las propuestas recibidas se utilizaron los siguientes criterios** para la selección de las preguntas que podían modificarse, agregarse o eliminarse:



Significancia estadística

Dado el tamaño de la muestra de la ENIF, algunos resultados con mayor detalle no serían estadísticamente significativos.



Indicadores de la PNIF

Las preguntas utilizadas para la generación de indicadores de la Política Nacional de Inclusión Financiera no pueden modificarse.



Comparabilidad

El fraseo u orden de las preguntas cuestionario no pueden modificarse de manera general o significativa, ya que pierde comparabilidad.



Duración de la entrevista

No se pueden agregar demasiadas preguntas, ya que el tiempo del cuestionario se puede extender demasiado y así perder calidad las respuestas obtenidas.



Limitaciones del instrumento

La ENIF no es el único instrumento para medir los fenómenos que rodean a la inclusión financiera.

PRINCIPALES MEJORAS AL CUESTIONARIO

El cuestionario de **la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024** incorporará los siguientes temas para su medición y posterior análisis.



Características sociodemográficas

- Auto adscripción indígena
- Discapacidad
- Migración



Capacidades financieras

- Afectaciones económicas - ambientales



Ahorro

- Razones de no tenencia
- Identificación de sector no bancario
- Primer tipo de cuenta adquirido



Crédito

- Razones de no tenencia
- Identificación de sector no bancario
- Intereses de créditos informales
- Condiciones del último crédito



Pagos

- Uso y conocimiento del Dinero Móvil (DiMo) y criptoactivos
- Transferencias electrónicas.
- Compras en tiendas en línea



Seguros

- Razones de no tenencia de seguro
- Condiciones de último seguro contratado



Cuenta de ahorro para el retiro

- Razones de no tenencia de Afore
- Medios de consulta o movimientos
- Uso de subcuenta de vivienda



Confianza y protección de usuarios

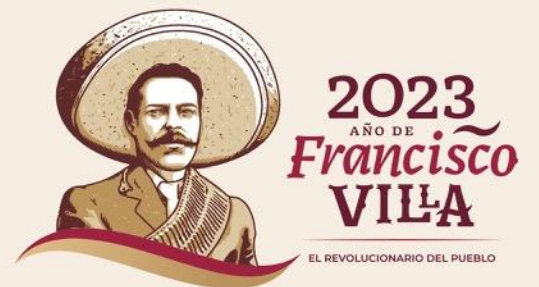
- Razones de no reclamo
- Uso responsable de finanzas digitales
- Notificación de movimientos financieros

Adicionalmente **se eliminó la sección sobre las Afectaciones económicas por COVID-19**, así como las preguntas que no eran estadísticamente significativas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores
3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024
4. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024
5. Planeación de acciones en materia de banca abierta
6. Resultados de la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera
7. Toma de acuerdos de la sesión

Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024



EN 2024 SE DARÁ CONTINUIDAD AL PROYECTO DE LA ENAFIN QUE INICIÓ EN 2015

Antecedentes

- La Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) es un proyecto que **inició en 2015**, derivado de la necesidad de la CNBV de obtener información actualizada sobre la demanda de crédito por parte de las empresas del país.
- **La ENAFIN es una encuesta única en su tipo**, debido a que contiene información precisa y detallada sobre la demanda de crédito; la cual no se encuentra disponible, con este mismo nivel de detalle, en otras fuentes de información en el país.
- La ENAFIN es un proyecto interinstitucional, que surge de la colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la CNBV, mismo que garantiza que los resultados tengan un **elevado nivel de calidad y representatividad**.



Objetivos

- La ENAFIN tiene como objetivo general obtener información actualizada y confiable sobre las **necesidades, fuentes, condiciones y posibles barreras** que las empresas enfrentan para acceder al financiamiento y otros productos y servicios financieros en México.
- Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:
 - Obtener información detallada del perfil de las empresas que buscan financiamiento.
 - Describir las condiciones del mercado que enfrenta la demanda de crédito empresarial en el país.
 - Medir las principales barreras que enfrentan las empresas para obtener financiamiento.

LA ENAFIN 2024 MANTENDRÁ UN DISEÑO METODOLÓGICO SIMILAR A LOS LEVANTAMIENTOS PREVIOS

El diseño estadístico mantendrá sus especificaciones*

- Las principales características del diseño muestral de la ENAFIN son las siguientes:

Representatividad

La encuesta es representativa a **nivel nacional**, con los siguientes cortes:

- Tamaño de empresa:**¹ micro empresas con 6 personas empleadas o más, pequeñas, medianas y grandes empresas del país.
- Sector económico:**² construcción, manufacturas, comercio y servicios privados no financieros, incluyendo transporte.
- Tamaño de localidad:** empresas ubicadas en dos tipos de localidades: de 50 mil a 499,999 habitantes, y de 500 mil y más.

Diseño muestral

- La muestra se diseñará con información de los **Censos Económicos 2024** y el **Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) disponible a la fecha**.
- Se planea una muestra de diseño inicial de **alrededor de 4,500 empresas**,³ mismas que serán representativas del conjunto de empresas que arroje el Censo Económico del próximo año considerando los dominios de la encuesta.
- El diseño de la muestra es probabilístico y estratificado.
- Especificaciones técnicas:**
 - Nivel de Confianza: 95%.
 - Error relativo y tasa de no respuesta máxima esperada por definirse.

Levantamiento

- Al igual que con los levantamientos anteriores, se considera la realización de una **prueba piloto** para validar el flujo de la información del cuestionario.
- Se planea que el levantamiento se realice durante el **tercer trimestre de 2024**, en línea con las ediciones anteriores de la ENAFIN.
- El levantamiento de la información se realizará priorizando la entrega por **medios digitales**. La información que no se entregue de esta forma se obtendrá directamente del cuestionario de forma diferida no presencial.⁴

Diseño muestral de la ENAFIN 2024

(*) Información preliminar en revisión con el INEGI.

¹ El tamaño de empresa seguirá lo establecido por la Secretaría de Economía en el D. O F. el 30 de junio de 2009, considerando lo siguiente: **micro**: 6-10 trabajadores para los cuatro sectores; **pequeña**: 11-30 trabajadores para comercio, 11-50 trabajadores para el resto; **mediana**: 31-100 para comercio, 51-100 para servicios, 51-250 para construcción y manufacturas; **grande**: 251 y más para construcción y manufacturas, 101 y más para el resto.

² Quedan fuera de la encuesta los siguientes sectores: agricultura, ganadería y pesca; minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; servicios financieros, seguros, y el sector gubernamental.

³ El número preciso de empresas está sujeto a los resultados del diseño estadístico, el cual se realizará hasta el próximo año por el INEGI.

⁴ El levantamiento de la ENAFIN contempla como estrategia de recopilación de la información la entrevista diferida: el encuestador de INEGI entrega el cuestionario en la empresa, explica las secciones y puntos relevantes a la persona designada para responderlo, y posteriormente, luego de una semana, el encuestador regresa por el cuestionario a la empresa. El sistema de INEGI también permite el llenado del cuestionario en línea.

LA ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO DEL LEVANTAMIENTO DE 2024 ES SIMILAR A LOS ANTERIORES

El cuestionario se revisó íntegramente*

- En general, **las secciones y la estructura del cuestionario se mantendrán** en el levantamiento de 2024, tal como se consideraron en los levantamientos previos.
- Cada pregunta se revisó para simplificar su lectura y comprensión. Adicionalmente, se actualizaron las opciones de respuesta en algunas preguntas, y se eliminaron las opciones con menor frecuencia de respuesta.
- La estructura del cuestionario de la ENAFIN 2024 es **congruente con los levantamientos anteriores**.

Cuestionario y temporalidad de la información

ENAFIN 2015	ENAFIN 2018	ENAFIN 2021	ENAFIN 2024 (cifras preliminares)
<ul style="list-style-type: none">• El cuestionario contiene 72 preguntas, divididas en 4 secciones.• La mayoría de la información está referenciada a 2014.• Detalle de los créditos solicitados, por fuente, para los periodos 2010 - 2013, 2014 y hasta el mes del levantamiento en 2015.	<ul style="list-style-type: none">• El cuestionario contiene 75 preguntas divididas en las mismas 4 secciones que en el levantamiento de 2015.• La mayoría de la información se referenció a 2017.• Detalle de los créditos solicitados, por fuente, para 2016, 2017 y hasta el mes del levantamiento en 2018.	<ul style="list-style-type: none">• El cuestionario contiene 89 preguntas divididas en las mismas 4 secciones que en el levantamiento de 2018, más una sección nueva, agregada para capturar las afectaciones del COVID-19 sobre las empresas.• La mayoría de la información se referenció a 2020.• Detalle de los créditos solicitados, por fuente, para 2019, 2020 y hasta el mes del levantamiento en 2021.	<ul style="list-style-type: none">• El cuestionario tendrá 102 preguntas divididas en 4 secciones.• La mayoría de la información se referirá a 2023.• Detalle de los créditos solicitados, por fuente, para 2022, 2023 y hasta el mes del levantamiento en 2024.

(*) Información preliminar en revisión con el INEGI.

EL CUESTIONARIO DE LA ENAFIN 2024 SE AJUSTÓ PARA MEJORAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN

Simplificación de preguntas y agregación de respuestas

- Se realizaron los siguientes cambios:
 - En 39 se simplificó la redacción.
 - En 45 se cambiaron o eliminaron opciones de respuesta.
- La redacción de **44 preguntas** se modificó ligeramente para hacerla más comprensible e incorporar el lenguaje incluyente.
- Además, **INEGI sugiere otros ajustes al cuestionario**, relacionados con la reducción de preguntas monetarias.

Inclusión de nuevas preguntas

- La **propuesta de cuestionario** para la ENAFIN 2024 **incluye 102 preguntas** en cuatro secciones con temas nuevos:
 - Inversiones, innovación e investigación.
 - Se ampliaron las opciones de la pregunta sobre el número de trabajadores para capturar las diferencias por sexo y por nivel del puesto de trabajo.
 - Se incluyen modificaciones para una mejor identificación del sexo de la persona propietaria de la empresa.
 - Formas de contratación, capacitación y beneficios laborales.
 - Toma de decisiones, educación y planeación financiera.
 - Uso de productos financieros y barreras para su adquisición.

AL INTERIOR DE CADA SECCIÓN DEL CUESTIONARIO SE HICIERON ALGUNOS CAMBIOS PARA MEJORAR LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

ENAFIN 2021

- **Número de preguntas:** 23 preguntas
- **Número de reactivos:** 92 reactivos
- **Temática:**
 - Año de creación
 - Número de empleados
 - Ingresos, gastos, activos
 - Régimen fiscal
 - Propiedad y tenencia de la empresa
 - Características del dueño o socio mayoritario

ENAFIN 2024

- **Número de preguntas:** 10 preguntas
- **Número de reactivos:** 102 reactivos
- **Temática:**
 - Preguntas similares a ENAFIN 2021
 - Se incluyen preguntas sobre modalidades de trabajo, se agrega un desglose por sexo y puesto de trabajo de los empleados
 - Se incluyen preguntas sobre la tenencia de la empresa y la toma de decisiones, capital extranjero, planeación financiera, capacitación laboral, uso de protocolos de equidad

III. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

ENAFIN 2021

- **Número de preguntas:** 33 preguntas.
- **Número de reactivos:** 298 reactivos.
- **Temática:**
 - Conocimiento de sectores y autoridades del sistema financiero
 - Uso, solicitudes y tenencia del crédito.
 - Instituciones preferidas para obtener un crédito
 - Barreras de acceso al crédito.
 - Detalles de los créditos aprobados y rechazados

ENAFIN 2024

- **Número de preguntas:** 49 preguntas.
- **Número de reactivos:** 245 reactivos.
- **Temática:**
 - Mismos temas que en 2021 sobre financiamiento, conocimiento de entidades y autoridades, solicitudes de crédito, barreras de acceso, entre otros
 - Se incluyeron preguntas sobre situaciones atípicas con el uso del crédito
 - Se simplificó la redacción y se homologaron las fuentes de crédito

AL INTERIOR DE CADA SECCIÓN DEL CUESTIONARIO SE HICIERON ALGUNOS CAMBIOS PARA MEJORAR LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

III. APORTACIONES Y PARTICIPACIÓN DE TERCEROS

ENAFIN 2021

- **Número de preguntas:** 7 preguntas
- **Número de reactivos:** 23 reactivos
- **Temática:**
 - Datos relacionados a si la empresa recibió algún tipo de recursos de inversionistas externos, así como sus características
 - Se incluyen preguntas sobre el uso de reservas financieras contra imprevistos

ENAFIN 2024

- **Número de preguntas:** 3 preguntas
- **Número de reactivos:** 14 reactivos
- **Temática:**
 - Incluimos preguntas filtro para las secciones posteriores
 - Se cambió la redacción de algunas preguntas para mejor entendimiento del encuestado y el flujo de respuesta

IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

ENAFIN 2021

- **Número de preguntas:** 26 preguntas
- **Número de reactivos:** 179 reactivos
- **Temática:**
 - Uso de servicios financieros
 - Uso de infraestructura para realizar operaciones financieras
 - Medios de cobros con tarjetas
 - Uso de servicios auxiliares (factoraje, arrendamiento y seguros)

ENAFIN 2024

- **Número de preguntas:** 30 preguntas
- **Número de reactivos:** 151 reactivos
- **Temática:**
 - Mismas secciones que en 2021
 - Se reorganizó la sección de servicios financieros en la empresa
 - Se eliminaron algunas opciones de las preguntas de servicios auxiliares
 - Se incluyeron preguntas para identificar fraudes con productos financieros
 - Se extendió la batería de preguntas sobre uso de servicios digitales

EL LEVANTAMIENTO DE LA ENAFIN 2024 ENFRENTARÁ DIVERSOS RETOS

Retos para el 2024

- En 2024, el INEGI llevará a cabo un **nuevo levantamiento del Censo Económico**, por lo que el desarrollo del proyecto de la ENAFIN se llevará a cabo durante el **segundo semestre del año**.
- La revisión del cuestionario implica un esfuerzo adicional entre ambas instituciones.
- **De acuerdo al INEGI, no se vislumbran retrasos para el levantamiento con relación al proceso electoral** del próximo año, ya que, de acuerdo con la propuesta de cronograma de trabajo, el periodo de levantamiento de la información sería posterior al periodo electoral.

Cronograma de actividades*

- El plan de trabajo preliminar para el levantamiento de la ENAFIN 2024 considera que **los resultados estarían disponibles al cierre del año**.
- Es importante destacar que **la versión definitiva del cuestionario** debe estar lista durante la etapa de **“Documentación de necesidades”**.

Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2024
Cronograma de actividades

Fase	Fechas		2024																			
	Inicio	Fin	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
1. Documentación de necesidades	05/03/2024	14/04/2024	■	■																		
2. Diseño	15/04/2024	01/09/2024			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3. Construcción	16/05/2024	31/07/2024				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4. Captación	01/08/2024	17/09/2024							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5. Procesamiento	02/09/2024	31/12/2024								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6. Análisis	02/12/2024	31/12/2024																			■	■
7. Entrega de resultados		31/12/2024																				■

(*) Información preliminar en revisión con el INEGI.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores
3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024
4. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024
5. Planeación de acciones en materia de banca abierta
6. Resultados de la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera
7. Toma de acuerdos de la sesión

Planeación de acciones en materia de banca abierta



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Diciembre de 2023

01 Planteamiento de las Finanzas Abiertas

Definir el **objetivo y los alcances de las Finanzas Abiertas** en México. Para lo cual se deberá definir al menos las partes interesadas o involucradas, los casos de uso relevantes, las responsabilidades en el uso y manejo de la información, entre otros.

02 Identificación y autenticación

Establecer los principios para la **identificación y autenticación remota y segura** de los usuarios del ecosistema, con el objetivo de asegurar que las peticiones sean realizadas y autorizadas por los usuarios válidos.

03 Esquema API

Definir un esquema abierto y estandarizado para **asegurar interoperabilidad**, el cual estará basado en estándares OAuth y OpenAPI. Dicho esquema deberá considerar el consentimiento explícito del usuario y el marco de ciberseguridad del ecosistema.

04 Requerimientos de experiencia

Establecer los requerimientos mínimos de experiencia que debe cumplir el usuario para **garantizar la adopción y el fácil uso del ecosistema**.

Identificación de riesgos potenciales 05

Revisar e identificar **riesgos potenciales** en la implementación y el uso de las Finanzas Abiertas, y definir la elaboración de planes de mitigación.

Requisitos para los terceros 06 especializados

Definir los requisitos mínimos que deben cumplir los **terceros especializados** a los que se refiere el artículo 76 de la Ley Fintech.

Contraprestaciones por intercambio 07

Identificar y segmentar los tipos de información para determinar **contraprestaciones que cobren las entidades** con motivo del intercambio de información.

Recursos humanos y financieros 08

Definir las capacidades y necesidades mínimas de recursos humanos y financieros de las Comisiones y de Banxico, para **desarrollar, supervisar y certificar esquemas de conectividad**.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores
3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024
4. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024
5. Planeación de acciones en materia de banca abierta
6. Resultados de la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera
7. Toma de acuerdos de la sesión

SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO DE ENSAYO DE INCLUSIÓN FINANCIERA

OBJETIVO

El Premio de Ensayo de Inclusión financiera busca generar interés y familiaridad en el tema de inclusión financiera entre las y los estudiantes universitarios e involucrarles en la reflexión e investigación sobre ésta.

FUNDAMENTO



“El avance de la inclusión financiera requiere que una mayor cantidad de personas conozca sobre sus problemáticas y realice propuestas de política pública. Actualmente, **no se cuenta con espacios que busquen detonar ese interés**, por lo que **se podría optar por el lanzamiento de concursos de investigación y ensayo** entre la población estudiantil y general.”

Línea de acción 1.3:

“Incentivar la **investigación académica** sobre inclusión y educación financieras.”

SEGUNDA EDICIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la PNIF, y continuidad al esfuerzo realizado en la primera edición, el CONAIF, a través de la CNBV e instituciones aliadas, lanzó la segunda edición del concurso en agosto de 2023 .

Esta edición está dirigida a estudiantes de nivel licenciatura (cursando su tercer año en adelante) y su tema central es la inclusión financiera en zonas rurales.

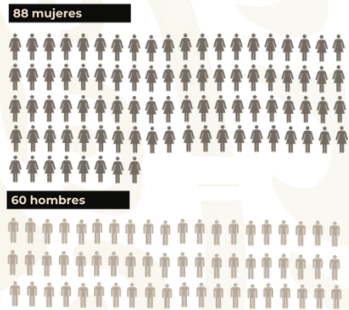


SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO DE ENSAYO DE INCLUSIÓN FINANCIERA

RESULTADOS

Se recibieron 148 ensayos de 88 mujeres y 60 hombres que habitan en 25 entidades de la República Mexicana, provenientes de 42 instituciones de educación superior.

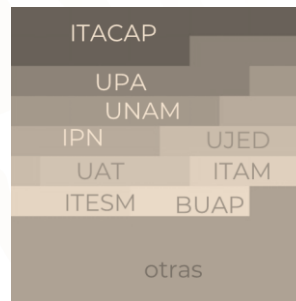
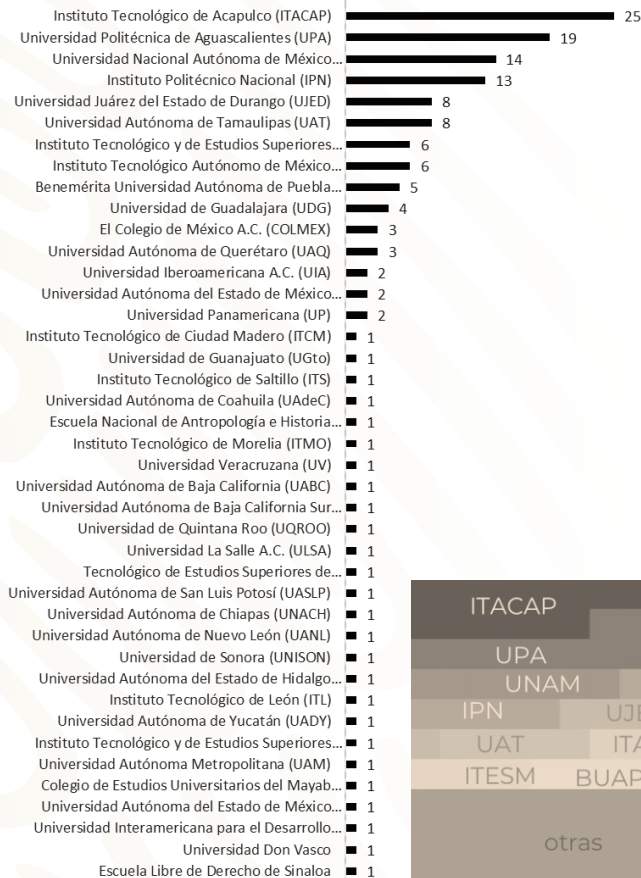
Por sexo



Por entidad



Por Institución



El jurado estuvo integrado por representantes de las instituciones del CONAIF y aliadas, quienes participaron en la evaluación de los ensayos finalistas.

Las personas de los ensayos que resultaron ganadores se enlistan a continuación:



GANADORES

Primer Lugar

Katherine Elizabeth Corona Torres
Estudiante de la Licenciatura en Economía
del Instituto Politécnico Nacional IPN



Título del ensayo:

Alfabetización financiera: factor determinante para lograr la inclusión financiera en las zonas rurales de México

Segundo Lugar

Jorge Alberto Félix Salgado
Estudiante de la Licenciatura en Derecho
de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa



Título del ensayo:

Conectar al desconectado: nuevas tecnologías para México rural

Tercer Lugar

Cristina Cadena Caraza
Estudiante de la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional
de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)



Título del ensayo:

Inclusión financiera en zonas rurales: un trabajo en sociedad

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores
3. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024
4. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas 2024
5. Planeación de acciones en materia de banca abierta
6. Resultados de la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera
7. Toma de acuerdos de la sesión



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

MUCHAS GRACIAS

20 de diciembre de 2023